

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 40-2015-MPJB

I GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por finalidad responder a la correcta ejecución de la Actividad, y velar por una adecuada ejecución. Debido a ello se requiere de la contratación de un **RESPONSABLE DE ACTIVIDAD**, para la actividad "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ANEXOS OCONCHAY Y CHIPE" DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA"

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS-MPJB

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONAL DE 03 AÑOS
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• PROFESIONAL TITULADO EN ING. CIVIL, ARQUITECTURA Y/O AFINES • COLEGIADO Y HABILITADO
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	• CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO • DNI VIGENTE • CONTAR CON RUC • PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD
FUNCIONES A DESARROLLAR	• Responsable de la ejecución de la actividad de mantenimiento. • Planificar, organizar, dirigir y evaluar la ejecución de la actividad de mantenimiento. • Ejecutar la actividad de mantenimiento de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas dentro del plan de trabajo. • Realizar controles de calidad. • Impartir normas de seguridad al personal. • Custodia de los bienes de la actividad a su cargo. • Control de metrados. • Control de rendimiento. • Llenado de cuaderno de obra. • Presentar informes mensuales de las actividades ejecutadas en el mes. • Control de personal. • Otras acciones que designe el jefe inmediato.

III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Contrato	Un (01) Mes (con posibilidad a renovación)
Remuneración Mensual	S/. 3,500 (Tres mil quinientos con 00/100 nuevos soles)

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA		
Publicación	26-03-2015 AL 01-04-2015	
Presentación Curricular	06-04-2015 (Mesa de Partes de la Entidad)	
b) SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	07-04-2015	
Publicación de Resultados	07-04-2015 (2:00 PM)	
Entrevista	07-04-2015 (4:00 PM)	
Publicación de resultado final	07-04-2015 (6:00 PM)	
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
Suscripción	08-04-2015	
Registro	08-04-2015	
INICIO DE LABORES	08-04-2015	

II. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA	60%	55	60
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)		43	45
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		5	5
Capacitación (Requerida/Perfil)		7	10
B) ENTREVISTA	40%	30	40
Personalidad		5	10
Conocimientos		25	30
TOTAL	100%	85	100

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

IV. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION